

DECRETO N° 97 /

TEMUCO, 14 ENE 2022

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 556 de fecha 30 de agosto de 2021, que aprueba la Oferta presentada por la Empresa Constructora Grupo Signa SpA, para la ejecución de la Propuesta Pública N° 88-2021 "Reposición de Veredas Sector Área Verde calle Pinto Puelma, Comuna de Temuco".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 2551 de fecha 08 de octubre de 2021 que aprueba Contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora Grupo Signa SpA., de fecha 27 de septiembre de 2021, para la Obra "Reposición de Veredas Área Verde calle Pinto Puelma, Comuna de Temuco".

3.- El Acta de Entrega de Terreno de fecha 14 de octubre de 2021.

4.- La carta de la Empresa Contratista, ingresada en Of. de Partes con fecha 23 de diciembre de 2021, en la cual informa el término de la Obra y solicita la Recepción Provisoria de la misma.

5.- El Informe Técnico de fecha 29 de marzo de 2021, de la Inspección Técnica de la Obra (S).

6.- El Decreto Alcaldicio N°1515 de fecha 12 de julio de 2021, que delega facultad de firmar "**por orden del Alcalde**", decretos alcaldicios con materias específicas.

7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra "Reposición de Veredas calle Phillippi entre San Martín y Av. Alemania, Temuco".

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Ingeniero Civil, Director de Secretaría Comunal de Planificación Municipal.
- Sr. Christian Valdebenito Gálvez, Ingeniero Constructor, Dirección de Planificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdelC
Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras I. del C.
- Comisión Receptora (M. Bernier, R. Toro C. Valdebenito)
- Of. de Partes.



"por orden del alcalde"
CARLOS MILLAR ETTORI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



2407360